

**Expte.: 1201-14-209 Servicios Centrales Técnicos**  
**Acuerdo J.G.L.: 14/11/2014**

Primero.- Aprobar la 32 modificación por transferencia de créditos, del Sector Presupuestario del Servicio de Servicios Centrales Técnicos, al objeto de financiar el mayor gasto para el abono de uniformidad destinada a la Policía Local, correspondiente a la siguiente aplicación presupuestaria:

CD110	92060	22104	VESTUARIO	185.944,00 e
			Suma TOTAL .....	185.944,00 e

La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

**ESTADO DE GASTOS**

Alta

CD110	92060	22104	VESTUARIO	185.944,00 e
			Suma TOTAL .....	185.944,00 e

Baja

CD110	92060	22700	LIMPIEZA Y ASEO	185.944,00 e
			Suma TOTAL .....	185.944,00 e

El importe total de la Modificación de créditos asciende a 185.944,00 €

Segundo.- Una vez recabado el correspondiente Acuerdo se comunicará al Servicio Económico Presupuestario, para su grabación en Presupuesto, al Servicio Financiero y al Servicio Fiscal de Gastos, y se remitirá a la dirección de correo electrónico [presupuesto@valencia.es](mailto:presupuesto@valencia.es) copia, en formato pdf, del expediente 01201/2014/202, al Servicio Económico Presupuestario para su archivo, de acuerdo con la Base 8M0 de las de ejecución del Presupuesto."